

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8874** *GATELME, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000204/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de José Luis Quiroga Soto, contra la empresa Gatelme, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 13 de abril de 2010 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 45.610,20 euros de principal, más 6.800,00 euros para intereses y 6.800,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 13 de abril de 2010.- El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.

ID: A100024900-1